Se publica los miércoles i sábados

La suscricion por trimestre vale..... 2 ps. 2 rs.
Cada número suelto..... Un real.

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las ajencias.

Se insertan *remitidos* i *avisos* a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, así como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberá pagarse *anticipadamente.*

LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 50 palabras..... *Cincuenta centavos*
Por cada palabra excedente. *Medio centavo.*

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion: pasando de *veinte* las repeticiones, el precio será convencional.

Para las inserciones, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa.
Calle del Comercio, núm. 337

Año XII.—Trim. II. } Guayaquil, miércoles 30 de Setiembre de 1874. { Número 1,093.

AVISOS.

COMPAÑIA DE NAVEGACION.

por vapor en el Pacífico.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

El vapor inglés "PANAMA", que llegará a este puerto el 4 del próximo Octubre, saldrá al siguiente dia 5 por la mañana, llegando al Callao el 8 i saliendo de aquel puerto para el de Valparaiso e intermedios el 10.—El viaje es pot consiguiente directo i sin trasbordo ni demora.

Guayaquil, 28 de Setiembre de 1874.

MEDINA & SMITH.

Matrícula.

En el Colejio Nacional de San Vicente del Guáyas estará abierta la matrícula ordinaria para el año escolar de 1874-1875, desde el dia 25 del corriente Setiembre hasta el dia 10 de Octubre próximo. La estraordinaria por motivos que se han de justificar ante el rector, permanecerá abierta hasta el 25 del mismo Octubre. Para matricularse es necesario presentar el certificado del último año escolar que se cursó. El nuevo año escolar se inaugurará el dia 10 de Octubre.

Guayaquil, 24 de Setiembre de 1874.

VICENTE M. RAMIREZ, S. J,
1093 Secretario.

Cuerpo de Incendios.

El que suscribe, comandante de la primera compañía del cuerpo de Incendios denominada "NEPTUNO", a su nombre i de todos los individuos que la componen, tiene el honor de dar sus más cumplidos agradecimientos, a las señoritas i caballeros que se han dignado obsequiarle con banderitas i astas, asegurándoles que serán conservadas con el esmero que tan inestimables prendas se merecen.

Al efecto, hemos arreglado un cuadro en que consten los nombres de todos los obsequiantes, el que servirá de adorno en el local de la bomba, para perpetua conmemoracion de nuestra eterna gratitud.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1874.

PEDRO SUAREZ N.

Invitacion.

Pedro Suárez, comandante de la compañía "NEPTUNO", a su nombre i de sus afiliados, tiene el honor de invitar a las señoritas i caballeros que gusten honrarle con su asistencia, a la iglesia parroquial de san Alejo el domingo 4 de Octubre próximo a las 8 i media de la mañana; hora en que tendrá lugar una misa solemne i la bendicion del pabellon nacional i bandera de la compañía, de lo que serán mui altamente agradecidos.—Guayaquil, Setiembre 29 de 1874.

PEDRO SUAREZ N.

LA SOCIEDAD
"Humanitaria del Guáyas"

En su sesion de hoi ha señalado para efectuar el Bazar de Beneficencia para dicha sociedad el dia 28 del próximo Octubre, en el salon municipal, de 7 a 11 de la noche, como testimonio del imperecedero recuerdo a que se acreder el padre de la patria SIMON BOLIVAR.

Suplicamos al bello sexo del Guáyas i al público en jeneral se digne asistir a solemnisar este acto de filantropía por lo que serán mui agradecidos.

Cárlos A. Marriott, presidente.
José M. Aviles, Jirault. Francisco Campos.
Rafael Guerrero Belisario Boleña.
Pedro P. Carbo Briónes. Juan B. Rolando.
Juan P. Calí.

Alberto Viteri, secretario. 1093.

La "Humanitaria",

Se convoca a todos los socios pertenecientes a esta sociedad para que concurran al salon municipal, de 7 a 11 de la noche del dia 28 de Octubre próximo, para la realizacion del Bazar de Beníficencia.

La falta de asistencia de algunos de los socios, que no sea comprobada, será multada con arreglo al art. 39, titulo 13, de los estatutos de la sociedad.

El prosecretario,
1093. ALBERTO VITERI.

De venta.

Dos magníficos espejos de cuerpo entero, marco dorado. El que desee comprarlos puede verlos en casa del que suscribe. 1093 F. J. SUAREZ.

Sucesion.

Se ha declarado abierta la de los bienes de la finada Matea Muñoz, a solicitud de su albacea señor Gregorio Riso, segun auto pronunciado ayer por el juzgado segundo municipal.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1874.

JOSE A. JALON.

Venta.

Santiago Ochoa al supremo gobierno de esta república una ramada, situada en la parroquia de Yaguachi, por la suma de 150 $.

Se dá el presente aviso para los fines legales.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1874.

JOSE A. JALON.

Traslacion de dominio.

El Sr. Toribio Castro a favor del Sr. José Félix Sánchez de un solar situado en la última calle trasversal del quemado de Ciudad-vieja, otorgada ante el suscrito en esta fecha.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1874.

GUZMAN I MERIZALDE.

Traslacion de dominio.

Por escritura pública otorgada en esta fecha i ante el infrascrito escribano, el ciudadano Francisco Moran hizo traslacion de dominio a favor de José Félix Estrella, de un solar situado en ciudad-vieja, por la suma de 400 $.

Guayaquil, Setiembre 26 de 1874.

GUZMAN I MERIZALDE.

Compraventas.

El Sr. Francisco Cruz ha vendido al Sr. Jesus Hurtado 150 varas de terreno situado en la parroquia de Yaguachi por la suma de 150 pesos al señor Antonio Martinez 150 varas de del mismo por 150 pesos; al señor Manuel Martinez 101 varas del propio terreno por 100 pesos. Las tres escrituras públicas respectivas se otorgaron el 18 del presente ante el escribano público de este canton señor José Francisco Vallejo i se publican para proder a la inscripcion de los prédios.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1874.

Venta.

El señor Isidro del Campo, por sí i a nombre de sus coherederos ha vendido a la señora Juana Carrillo de Icaza un solar situado en esta ciudad en la calle de "Rocafuerte", frente a la casa de la señora I. Lijero.

Venta.

D. José de Santistevan ha vendido a Trinidad Sánchez, un potrero en el sitio de comunidad llamado "Pechichal", (canton de Daule), en la orilla del rio llamado "Mamelles".

Se vende.

Una casa de teja i de buena maderas, i con solar propio situada en la esquina de la plaza de la concepcion de esta ciudad la que fué del finado Ramon Antepara. Igualmente se vendo un solar en la misma esquina de la indicada plaza que hace frente al cuartel del num. 2°. Se vendo tambien un solar denominado "del Poso" sito en la calle de la misma parroquia i se vá a la carnicería.

Para tratar pueden los interesados verse con el señor Pablo Antepara:

Guayaquil, Setiembre 30 de 1874.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

de Vapores en el Pacífico,

EN CONEXION CON LA

Comp.ª de Vapores de la Mala Real

(Royal Mail Steam Packet Co.)

de COLON (Aspinwal) a SOUTHAMPTON, con escala en PLIMOUTH (Inglaterra) i CHERBURGO (Francia).

Bajo arreglo hecho entre ambas Compañías, los ajentes de la COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES EN EL PACIFICO, pueden espender boletos directos (trough tickets) para los VAPORES DE LA MALA REAL, que salen 5 ó 21 de cada mes, de Colon [Aspinwal] para Southampton, con escalas ou Plimouth [Inglaterra] i Cherburgo [Fraucia]; como tambien para firmar conocimientos directos [through bill of lading] para todos los puertos servidos por los vapores de la Mala Real, en las Antillas i en Europa.

PASAJES.

DE GUAYAQUIL A SOUTHAMPTON, PLIMTOU O CHERBURGO.

	Camarote esterior. Pacífico i Atlántico.	PRIMERA CLASE. 1ª cat.ª	2ª cat.ª	3ª cat.ª	Segunda clase, incluso ferrocarril.
IDA, sin incluir el ferrocarril de Panamá.....	$ 414	880	373	343	236
IDA i VUELTA " " "	$ 628	880	571	525	
Ferrocarril de Panamá..... S. 30 i 110 lbs. de equipaje gratis para los de primera clase. i 75 s. para la segunda clase.					

FLETES PARA SOUTHAMPTON, LONDRES, HAVRE.

	Algodon. 2240 lbs. o 140 p. c.	Cacao. 2240 lbs.	Café. 2240 lbs.	Caucho. 2240 lbs.	Cueros secos. 2240 lbs.	Cerezas. 2240 lbs.	Orchilla. 2240 lbs.	Paja toquilla. 40 p. c.	Quinas. 2240 lbs.	Tabaco. 2240 lbs.	Zarzaparrilla. 40 p. c.	Oro, plata i joyas.
IDA	8 0 0	6 0 0	7 0 0	8 0 0	13 0 0	8,5 0 0	8 0 0	12 0 0	12 0 0	11.10.0	4.10. 0	1 p. 00
									más 1 p. 00			

BALIJAS.

IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 31 o 1º de cada mes para Panamá, corresponde directamente con el de la Mala Real, que sale de Colon el 5 o 6 para Southampton, de modo que las cartas que salen de aquí el 1.º llegan a Europa al mismo tiempo que las que se mandan el 25 (via de Southampton.)

En esta ajencia se franquea la correspondencia, con estampilla inglesa; tambien se recibe en el Consulado de S. M. B.

Por más pormenores, verse con

ED. POUDAVIGNE, ajente.

Oficina de vapores de la Compañía Sud-Americana.

Guayaquil, 15 de Agosto de 1874. 1030

COMPAÑIA

Sud-Americana de Vapores

EN CONEXION CON LA

COMPAÑIA DE VAPORES ALEMANES

"KOSMOS"

por el Estrecho de Magallanes.

Me es mui placentero participar al comercio de esta plaza, que en virtud de un convenio celebrado con la Compañía de Vapores "KOSMOS", los vapores de la *Compañía Sud-Americana*, aceptarán en adelante carga para Europa, *bajo conocimiento directo*, con trasbordo en Callao o Valparaiso.

Precios mui moderados.—Por más pormenores i para tratar, verse con

ED. POUDAVIGNE, ajente.

Oficina de Vapores de la Compañía Sud-Americana.

Guayaquil, 4 de Setiembre de 1874.

Octavio Coello,

PROFESOR DENTISTA,

Pone en conocimiento del público guayaquileño, que deseoso de serle siempre útil en el ejercicio de su profesion, no omite gastos para proporcionarse del estranjero los útiles más modernos i más recomendados por los mejores profesores de Estados Unidos i Europa. En esta virtud acaba de recibir muchos instrumentos perfeccionados i un *nuevo ajente* para hacer *sin el más leve dolor* toda clase de operaciones, como estracciones etc., advirtiendo que no hai el menor riesgo en su aplicacion, pues sólo produce una *anestesia* o insensibilidad completa en la parte sobre que se va a operar, dejando al paciente en completo uso de sus facultades.

Oficina casa de su padre señor Rafael Coello, calle Rocafuerte, núm. 22.

Horas de trabajo, de ocho de la mañana a cinco de la tarde. ab18

Elecciones.

Pongo en conocimiento del público que en mi casa se encuentran de alquiler, mui asseados i cómodos departamentos para familias, i cuartos para hombres. Para tratar, verse con 1092—3 ANTONIO HURTADO.

Yá llegaron.

EN CASA DE ARMANDO ALBERTINI.

Cubiertos de plaqué fino.
Cubiertos id. para postres.
Cubiertos trinchantes.
Cucharas, cucharitas i cucharones.
Copitas para huevos.
Canastillas para pasar el té.
Campanillas de resorte.
Candeleros, varias clases.
Anillos para servilletas.
Tenazas para azúcar.
Botones porcelana de color para adornos de vestidos.
Botones nácar, várias clases.
Id. de hueso para pantalones.
Id. de seda para levitas.
Hebillas para pantalones.
Paño i casimir negro.
Piqué blanco para chalecos.
Pecheras de camisa bordadas.
Percalas para forros.
Fulas de seda de colores.
Tafetan negro i de color.
Tiras bordadas.
Pañuelos id.
Cuellos postizos, i una variedad de articulos de gusto.

Guayaquil, Setiembre 26 de 1874.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA

COMPAGNIE GENERALE
Transatlantique,

COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA

Pacific Steam Navigation Company.

La *Compagnie Générale Transatlantique* ha hecho con la *Pacific Steam Navigation Company*, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la conexion con los Vapores Franceses en el Atlántico, los cuales salen dos veces al mes de *Colon* (Aspinwall) para *San Nazario* (i vice-versa.)

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 6, i de este puerto el 10, llega a *Panamá* el 13, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 16 de cada mes, para **San Nazario**, con escala *en Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Le Cap Haïtien, Puerto Rico, Santómas* i **Santander** (España), llegando el 12 a **San Nazario.**

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 21, i de este puerto el 25, llega a *Panamá* el 28, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 1º de cada mes para **San Nazario**, con escala en *Sabanilla, La Guaira, Port de France (Martinica)*, llegando a **San Nazario** el 23.

Los Ajentes de la *Pacific Steam Navigation Company* están autorizados para firmar conocimientos directos *(through bill of lading)* i vender boletos de pasaje de *ida*, i de *ida i vuelta* (con 25 p.⅁ de rebaja) para todos los puertos más arriba mencionados, así como para los de **Veracruz** a la **Habana** i los demas de las Antillas servidos por los Vapores de la *Compagnie Générale Transatlantique.*

BALIJAS.

Para los vapores del 10 i del 25, se podrá franquear la correspondencia para Europa [via de San Nazario] en esta ajencia.

VAPORES PARA EUROPA.

EL HERMOSO VAPOR DE 3500 TONELADAS

"Lafayette",

CAPITAN HELIARD.

Saldrá de Colon para San Nazario, el 1º de Noviembre.

Por más pormenores, verse con los ajentes de la P. S. N. C. i con el ajente de la *Compagnie Générale Transatlantique.*

1077 ED. POUDAVIGNE.

ADMINISTRACION JENERAL

de "Los Andes."

El miércoles 30 del actual se publicará el n.º 1093 de este periódico, con el cual terminará el presente trimestre.

Espérase que los señores ajentes i suscritores que tengan cuentas pendientes con esta administracion, se sirvan cancelarlas en lo que falta del mes corriente.

Los suscritores que deseen retirarse, lo avisarán con oportunidad. A los que no lo hicieren se les remitirá el n.º 1094 con que principiará el tercer trimestre del 12.º año, i que darán en consecuencia obligados a pagar su importe.

No más Caspa, ni Calvicie
NO MAS CANOCIDAD.

USESE EL,

PARA EL CABELLO

Conserva el Cabello suave i lustroso,
Conserva el Cráneo fresco i agradable,
Hace crecer el cabello espeso i fuerte,
Hace desaparecer todo vestijio de Caspa,
Impide prematura Canoidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que da más fuerza i vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la

BARBA,

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i tacto tan admirada de ambos, señoras i caballeros.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacifico.

A LOS IMPORTADORES DE CARGA

POR LOS VAPORES.

Tenemos que recordar al comercio de esta plaza una declaracion que hicimos en fecha anterior, a saber: que no nos hacemos responsables por mermas, averías, faltas o robos que aparezcan en los bultos despues de haber salido la carga de a bordo de los vapores. Asimismo hacemos presente ahora, que tampoco respondemos por las faltas que aparezcan en bultos por los que hubiéremos dado recibo al vapor en buena condicion. Por último, debemos recordar igualmente, que el desembarque de la carga que traen los vapores, lo hacemos por cuenta i riesgo de los consignatarios, segun cláusula que consta en los conocimientos.

Deseando evitar los disgustos i perjuicios que traen consigo los reclamos que se nos hacen continuamente por la mala condicion en que aparecen en tierra bultos por los que hemos dado recibo en buena condicion a bordo, se hace necesario adoptar una medida que ponga término a toda dificultad.

En tal concepto i confiando que el comercio secundará nuestros esfuerzos en beneficio de sus intereses, rogamos a los señores comerciantes o interesados en la carga que venga por los vapores, se sirvan enviar cada uno un dependiente a bordo, que examine i presencie el estado de los bultos que les pertenecen, i que firme el *Visto Bueno* en el libro de descarga de nuestro empleado; en inteligencia de que hoi aceptamos por ningun motivo que se haga a esta ajencia sin hallarse apoyado en la conformidad con nuestro libro de descargo, o sea en el visto bueno del dependiente del interesado.

Guayaquil, 29 de Agosto de 1874.

MEDINA & SMITH, ajentes.

Compañía de Gas

DE GUAYAQUIL.

Se ha recibido un considerable número de BOMBAS DE CRISTAL, propias para las

Iluminaciones del 9 de Octubre,

que se venderán a NUEVE PESOS docena, o se alquilarán a UN PESO docena por cada noche.

Guayaquil 29 de Setiembre de 1874.

EL ADMINISTRADOR.

Weed, Weed, Weed.

Las afamadas máquinas de coser de este fabricante acaban de llegar nuevamente a

EDER, REINBERG & Ca.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con **Malas inglesa, frances i americana**, de Panamá directamente.
5. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeráldas, Manta i Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paita i Túmbes.
19. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Túmbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita, Manta, Bahía, Esmeráldas, Tumaco, Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
25. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, para Panamá directamente.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.

Oficina de la Compañía de vapores británicos. MEDINA & SMITH, ajentes.

Tabaco de Daule.

Tienen de venta.
1,058—16 EDER REINBERG I CA.

Amargos de Angostura.

Tiene de venta.
1,075—10. MANUEL ORRANTIA.

LOS ANDES.

Guayaquil, 30 de Setiembre de 1874.

CRONICA ESTERIOR.

CHILE.

MEETING EN FAVOR DE CUBA.

Santiago, Agosto 30 *de* 1874.

Aunque la fiesta del *Dieziochito* i de las carreras del club hipico atrajeron a una gran parte del mundo elegante de la capital al campo de Marte, sin embargo, la inmensa concurrencia que asistió al meeting en proteccion de Cuba, ocupando todas las localidades del teatro municipal, fué digna de la gran causa que allí reunia a los hombres patriotas.

Veíase el teatro lleno de una escojida concurrencia, ávida de escuchar los lamentos de la desgraciada Cuba en las palabras de sus ilustres peregrinos, los señores jeneral Quesada i doctor Zambrana, i más que toda, anhelosa de manifestar sus ardientes simpatías a una noble nacion que lucha por su independencia.

Presidia el meeting el coronel don Cornelio Saavedra, a quien acompañaban los miembros de la comision que invitó a esta reunion patriótica.

Habia pocos palcos ocupados por el bello sexo santiaguino, cuya interesante mayoría habia preferido las impresiones del club hípico a las que despiertan los oradores de la joya de las Antillas. Decidiéndose por la fiesta del lujo i de la disipacion del *Dieziochito*, nuestras damas no dieron muestra de patriotismo i de buen gusto.

Fué el primero en dirijir la palabra al selecto concurso del teatro, don Guillermo Matta, cuyos poéticos acentos i rasgos de tribuno excitaron el entusiasmo i arrancaron estrepitosos aplausos. Cuando exaltó la abnegacion i patriotismo del jeneral Quesada i del señor Zambrana, las ardorosas palabras del orador encontraron eco en los unánimes gritos: ¡ Viva Cuba! ¡ Viva Cuba libre! ¡ Viva el jeneral Quesada!

El distinguido jeneral cubano, uno de los más esforzados promotores i sostenedores de la guerra de la independencia de su patria, fué saludado con una salva de aplausos al presentarse a usar de la palabra. En pocas, pero sentidas frases, manifestó el alto significado de aquel meeting i mereció al terminar las demostraciones más inequívocas hácia su persona i su hermoso pais.

Se adelantó despues a la escena la ilustre trájica, señora doña Adelaida Ristori, i declamó con la varonil elocuencia que le caracteriza una patriótica alocucion en verso italiano titulada *La madre italiana*, episodio de las guerras nacionales de 1848, 1849 i 1850. Fué muchas veces interrumpida por los bravos i aplausos del público entusiasmado.

Habló despues el doctor cubano, señor don Antonio Zambrana. La palabra brillante, llena de imájenes pintorescas i de arranques de patriotismo de este orador cubano, produjo en el auditorio estraordinario entusiasmo. Los repetidos i prolongados aplausos del público demostraron evidentemente las grandes simpatías que el orador habia despertado en el auditorio hácia los padecimientos de Cuba, víctima de la crueldad i opresion de sus tenaces dominadores.

Terminado el meeting, pasó a ser continuado en el cerro de Santa Lucía.

El numeroso jentío del teatro se dirijió procesionalmente i subió al Santa Lucía hasta llegar a una plazoleta, en cuya orilla habia una tribuna que dominaba una ancha plataforma cubierta de jente.

En los más altos peñones de la cumbre del Santa Lucía flameaba la vistosa i bella bandera de Cuba, que sobresalia al lado de nuestro tricolor nacional por los colores que parecian significar los de la aurora de la futura emancipacion de la nacion cubana. Un cuadro, obra del pintor chileno señor Basulto, representaba la imájen de Cuba que alza las manos suplicantes al cielo demandando libertad i paz.

Los oradores que hicieron uso de la palabra, los señores don Eduardo de la Barra, don A. Zambrana, el coronel colombiano don Justiniano Zubiria, don Joaquin Lemoine, boliviano, don Ramon Luco i don Rafael Garfias, tuvieron, sobre todo los primeros, bellísimos rasgos de elevacion, de patriotismo i de elocuencia, que llegaron a arrebatar al inmenso concurso que los escuchaba con vivo interes i lanzar repetidos bravos i tributarles entusiastas aplausos.

Los señores Barra, Zambrana i Zubiría manifestaron con brillantes colores i con poética inspiracion que la causa de Cuba era la de Chile i de la América; que faltaba a la epopeya americana la última pájina que debia narrar el triunfo de Cuba; que la América no podia llamarse enteramente libre i digna de serlo miéntras jimiese entre cadenas la noble Antilla, miéntras hiciera sentir la España su odiosa dominacion en esta interesante porcion del suelo americano, i que Chile debia enviarle con su palabra de aliento recursos i eficaz proteccion.

Los esfuerzos de los oradores han sido mui felices, pues han conseguido sacudir nuestra culpable indiferencia i producir una profunda simpatía hácia Cuba, hácia los sacrificios de sus nobles hijos, i admiracion por las proezas de los héroes i mártires que han sucumbido i sucumben dia a dia por defender la santa causa de la independencia cubana. Estas simpatías, podemos asegurarlo, desde hoi han empezado a convertirse en bastante oro que irá a ser en breve el plomo i el hierro que dará la independencia a Cuba.

BOLIVIA.

La Paz, Agosto 27 *de* 1874.

La últimas noticias de Sucre son por demas importantes.

La legalidad del gobierno que hoi rije los altos destinos de Bolivia, cuestion harto debatida por la prensa, ha sido resuelta por la asamblea de una manera favorable, como puede verse por la copia adjunta del decreto espedido. Cuarenta i cinco señores diputados estuvieron por la legalidad i sólo *seis* en contra.

Los señores ministros de Estado han presentado las memorias respectivas. De esos documentos ofrezco ocuparme.

Se asegura haberse firmado un convenio entre el representante de Chile Sr. Walker Martínez i el ministro de relaciones esteriores don Mariano Baptista—convenio que salva los inconvenientes que ha presentado el tratado de 1866.

La legacion del Perú que salió de esta el 14 de los corrientes, con direccion a Sucre, llevaba un feliz viaje. Calculamos que por estos dias llegará a dicha capital.

—

LA ASAMBLEA NACIONAL,

Decreta:

Art. único.—La legalidad del ingreso del ciudadano Tomás Frias al consejo del Estado, en su calidad de presidente, quedó resuelta definitivamente por la asamblea en Mayo de 1873: en consecuencia, el mando supremo que en la actualidad ejerce, es lejitimo.

Comuníquese al poder ejecutivo para su ejecucion i cumplimiento.—Sala de sesiones en Sucre a 21 de Agoto de 1874.—Lugar del sello.—*Belisario Salinas*, presidente.—*Macedonio D. Medina*, secretario.—*Belisario Boeto*, diputado secretario.

Casa de gobierno.—Sucre, Agosto 21 de 1874.—Ejecútese.—Lugar del gran sello del Estado.—*Tomás Frias*.—El ministro de gobierno, *Mariano Baptista*.

BRASIL.

Agosto 17.

En Bahía hubo en estos dias una reunion en la plaza del Comercio de gran número de labradores i negociantes, con el fin de hacer presente al parlamento la ineficacia de la propuesta del gobierno imperial concediendo un auxilio pecuniario a los bancos que presten a la agricultura con el interes del 6 p.%.

Esa imponente reunion de más 800 personas de las clases indicadas, presidida por el señor Elisio Marinho, inauguró sus trabajos con un discurso del referido presidente, censurando al gobierno que se mostraba sordo a las exijencias cada vez más de la opinion pública con relacion a las mejoras de que carece la agricultura. I cuando el gobierno es indolente en la satisfaccion de las necesidades públicas, concluyó, los ciudadanos tienen el derecho de estigmatizarlo, de reclamar, de protestar, como lo vamos a hacer.

Siguióse el señor Faria, el cual leyó una esposicion sucinta del estado crítico de la agricultura i de las medidas que creia urjentes, las cuales no son por cierto las del proyecto del gobierno, que el público ha leido con sorpresa e indignacion. Concluyó pidiendo se nombrase una comision de personas competentes que trate cuanto ántes de dirijir una representacion a las cámaras mostrando la inasequibilidad del proyecto del ministro, i pidiendo sin demora medidas más amplias i que puedan prestar un auxilio eficaz a la agricultura.

"Si así se procediese en todas las provincias, dice el *Globo*, diario imparcial i moderado de la corte, o por lo ménos en las principales, veriamos disiparse esa indolencia que reina siempre en las altas rejiones, por todo cuanto no ofrece interes político."

—De San Paulo hai las noticias siguientes: Se esperaba que en todo el mes se concluyesen las obras mandadas hacer por el gobierno en la farola de la Barra. Se compone de una habitacion para los faroleros, con diez ventanas en contorno; un camino del puerto a la casa, con diez palmos de ancho, que da paso a los carros, i una rampa para el desembarque.

—Se asegurabа que en breve tendria lugar la inauguracion de la navegacion a vapor de los rios Paracicaba i Tietó, empresa de iniciativa individual, como tantas otras que atestiguan la riqueza de la provincia i la actividad de sus hijos.

—*Censo jeneral del imperio.*—El total del escrutinio hecho hasta el 8 del corriente de la operacion del censo jeneral recientemente practicado, da los siguientes resultados: 8.303,374 habitantes. Debe advertirse que aun no ha termido definitivamente la operacion del escrutinio.

—Se ha hecho un gran descubrimiento de minas de plata i oro en San Francisco, distrito de la provincia de Minas Geraes, cerca del nacimiento del rio del mismo nombre.

En el municipio de la villa de Chique-Chique, sierra denominada de Batata, hai una zona de cuarenta leguas cuadradas toda arjentífera. Tal es su riqueza, que al poniente de la poblacion i hacienda del mismo nombre, a la superficie del suelo, se encuentran camadas de mineral arjentífero, el cuarzo, de que una industria estractiva podria facilmente sacar gran provecho. La plata se obtiene del mineral amalgamada con plomo.

Cien partes del cuarzo arjentífero, suministran 68 partes de metal amalgamado, plomo, i plata. Los minerales se estienden por la costa de la mencionada sierra, de cuyas cumbres, a vista del observador, se desprende una zona arjentífera capaz de suplir a toda la América de estos metales preciosos allí escondidos en el seno de la tierra. Las minas se hallan situadas 72 millas al Norte del rio de San Francisco, punto central entre la comercial villa de Barra de Rio Grande i de la de Chique-Chique.

Hai a mano grandes bosques que suministrarán todo el combustible necesario al trabajo industrial. Hai agua, pero poca. Mas a corta distancia, 18 millas, corre el Rio Verde, que baña la hacienda llamada da Conceizao, al pié de la sierra, donde se encuentran tambien formaciones del precioso tesoro que aquellos terrenos encubren.

Los minerales se hallan a la superficie del suelo i con sólo fundir el cuarzo arjentífero despues de cortado se obtiene una amalgama del que puede separarse la plata por la copelacion.

Por lo demas, respecto a la situacion jeneral del imperio, hallamos en *El Globo* las siguientes apreciaciones:

"El pais pasa actualmente por una crísis, cuya solucion no es dado prever. Nada hai entre nosotros que no sea ahora un terrible problema. Instituciones i principios, hombres i cosas, nadie les presta yá el culto de otro tiempo.

"Estamos en pleno réjimen de la duda i del escepticismo. No hai más dogma, no hai más obediencia; se volcó la pirámide. Todo es discutido i puesto en cuestion.

"No hai duda, la crísis alcanza las mayores proporciones. ¿Quién no siente la vacilacion jeneral de tal manera que los intereses permanentes yá no inspiran confianza i los caractéres más abnegados yá no osan resistir al mal?

"I todo ha de elaborarse para la transformacion, a pesar de cualquiera voluntad humana. Poderes, partidos, instituciones i hombres, ninguno resistirá sin peligro mayor al impulso dado.

"Es en vano que se inventen espedientes para conjurar previstos e infalibles acontecimientos: la lei natural reacciona con más fuerza i producirá tal vez algunos o muchos desastres. *Deus est hic.*

"¿Qué era el Brasil hace dos años i qué es ahora?

"Hemos progresado? Hemos retrogradado?

"Materialmente no es dudoso que hayamos hecho muchos progresos. Moralmente, pocos acreditarán nuestras mejoras; i aun hai muchos que entienden que volvemos a los peores tiempos coloniales.

"Instruccion? es la peor posible. Gobierno? apénas tiene la máscara del réjimen liberal. Absolutismo de la peor especie, porque no tiene el coraje de la propia responsabilidad.

"Partidos? Están en completa disolucion por causas conocidas que dependen de las tendencias del gobierno. No hai partido fuera de un sincero réjimen parlamentario.

"Caractéres? Los pocos que hai, viven olvidados. La época es de los hombres sin ideas propias o incapaces de tenerlas.

"La crísis que se atraviesa, puede ser por consiguiente de mucha ventaja para el pais. Quién sabe hasta dónde llegará la transformacion!

"Es digno de lástima lo que pasa en el recinto de las cámaras lejislativas i en las conferencias del gobierno. Salvo pocas escepciones, los parlamentarios no se imponen por la certidumbre de sus convicciones.

"La reforma electoral ha sido un salto infantil. No se han sostenido ideas fijas.

"El Brasil carece de caractéres.

"La política, la prensa, son hoi en el Brasil, aunque no debieran ser, una sórdida especulacion. Es indispensable una rejeneracion colectiva.

"Si la opinion pública condena la prensa que no se sujeta a su mision civilizadora; no es ménos cierto que la prensa embustera, falta de fe i capaz de villanías, puede corromper la opinion pública, sea aludiendo, sea plegándose a los malos principios. En este caso está la época que atravesamos.

"La rejeneracion debe ser jeneral, a fin de que la rehabilitacion sea completa."

URUGUAI.

COMISION PERMANENTE.—INTERPELACION DEL SEÑOR BUSTAMANTE POR LA RECEPCION HECHA AL DUQUE DE JENOVA.

Montevideo, Agosto 10 *de* 1874.

Tuvo lugar hoi, como lo habiamos anunciado, la interpelacion al señor ministro de relaciones esteriores por los honores tributados al duque de Jénova.

La comision permanente se reunió con asistencia de los señores Piñeyro, presidente; Bustamante, Caravia, Ramirez, Vedia i Villalba.

Asistió el señor ministro.

El miembro interpelante, señor Bustamante, pronunció un largo discurso para fundar su interpelacion.

En él dijo, que el pueblo habia mirado más con curiosidad que con sorpresa, los honores réjios rendidos al duque de Jénova.

Hizo notar la coincidencia de que en el mismo instante en que tomaba la palabra, en el congreso arjentino, el Dr. Torrent interpelaba al gobierno de aquel pais por la misma causa.

Que esto probaba a lo ménos que no era como se habia creido un pretesto fútil el que lo habia guiado.

Que los demócratas de aquí i allá piensan lo mismo; que era prerogativa de la asamblea decretar honores, i que así lo comprendió el gobierno al negárselos al jeneral Caraballo, sin tener en cuenta que, jeneral o nó, era acreedor a ellos por los grandes servicios prestados a su pais.

Que sintetizando su propósito al hacer la interpelacion i no queriendo que alguna palabra fuera susceptibilizar al señor ministro, esperaba oir las esplicaciones de éste sobre aquellos hechos, esplicaciones que de antemano sabia no habian de satisfacer.

El señor ministro de relaciones esteriores, usando de la palabra dijo que hacia un rato, cordaba, se habia presentado en aquel lugar a responder de ciertos actos i que entónces sus deseos de que fuera una verdad la armonía de los poderes.

Que no cree que esté en las facultades de la comision permanente el pedir tales esplicaciones, puesto que esa corporacion está sólo encargada de velar por el fiel cumplimiento de la constitucion i de las leyes;—que únicamente se trataba de un acto de cortesía; i que por lo mismo creyó que seria destruir esa armonía, si se pretendia que el poder ejecutivo debia colocarse bajo el ostensorio de la comision permanente, para venir a dar esplicaciones aun de aquellos actos que pudrian considerarse ordinarios de la administracion.

Que él, si bien lo siente, no será arrastrado a seguir al señor diputado interpelante en los derrangos que ha establecido entre el acto de recepcion sin que ha querido hacer el gobierno i el fallecimiento de un ex-jeneral;—i que cree que los miembros de la comision sabrán deducir la desigualdad que reina entre solemnizar un acto de esa especie i los honores a que hace referencia el señor Bustamante.

El señor ministro se estendió despues en largas consideraciones para demostrar que son dos los tratadistas de derecho de jentes, que recomiendan que deben tributarse esos honores a un príncipe o miembro de una familia reinante.

Que el recibimiento hecho al duque de Jénova se basa en esa misma circunstancia, i hace que la recepcion no ha sido más que la que se tributa a un ministro público, que llega munido de sus credenciales.

Que el príncipe Tomás no las necesitaba por hallarse en el caso a que se ha referido, i hay que mediaba otra razon especial i es, que su visita fué anunciada por la legacion de Italia en esta ciudad, lo que significaba que venia en carácter oficial.

Que entre nosotros habia sucedido algo análogo con el recibimiento hecho al duque de Edimburgo.

El señor Bustamante interrumpe a S. E. para declarar que estaba equivocado. Que si alude al conde d'Eu puede ser que se produzca con más acierto.

El señor ministro: No estoi bien seguro, i por otra parte le doi poca importancia al asunto, i si por ahí pretende tomarme el señor diputado....

El señor Bustamante: Por ese i por otros lados, señor ministro.

El señor ministro continuando agrega: que si al conde d'Eu se le hicieron honores, con más razon deben hacérsele al duque de Jénova, i que de cualquier modo esto no será mirado en el estranjero sino como una prueba de civilizacion i cultura, i agregó algo más i concluyó diciendo que esperaba quedaría satisfecha la comision con las esplicaciones dadas, repitiendo que la recepcion hecha al duque de Jénova no habia sido estraordinaria, ni excedido de las que se acuerdan a un ministro acreditado.

El señor Bustamante vuelve a usar de la palabra i replicando el señor ministro dice, que éste habia principiado por una confusion al decir que no era facultad de la comision permanente el pedir aquellas esplicaciones.

El señor ministro lo interrumpe para esplicar el sentido de sus palabras, manifestando que no habia dicho tal.

El señor Bustamante: El señor ministro hace otra confusion cuando dice que los gobiernos se deben esos honores recíprocos; que son los pueblos i no las personas i que sólo a los representantes lejítimos les correspondian aquellos, i que le pedia al señor ministro le esplicara si nuestras ordenanzas que son de orijen aristocrático, pues que emanan de la época del coloniaje, marcan semejantes honores a los príncipes, duques i marqueses.

Que el señor ministro no ha dicho todo lo que hai respecto a la recepcion hecha al duque de Jénova.

Que la legacion italiana es cierto anunció la visita del príncipe, preguntando a S. E. si debia ser o no oficial, i que éste respondió afirmativamente, i hasta señaló un dia festivo para dar mayor solemnidad al acto.

Que no hizo lo mismo los Estados Unidos cuando arribó allí el duque de Gáles, en que el gobierno fué interpelado por haber decretado honores de recepcion, i la guardia nacional se resistió a llevar las armas, porque pensó que no debian tributarse tales honores sino a quien le correspondieran.

Que el mismo señor ministro si se hubiera presentado en Europa sin sus diplomas, lo hubieran recibido como a un particular i nada más.

Que estaba bien que el pueblo i sus consulados nacionales hicieran al duque de Jénova una ovacion entusiasta, espontánea i tal como se merece el vástago de la familia real de Saboya, la más liberal de Europa, pero que era sorprendente que el gobierno hubiera decretado honores réjios, cuando estaba aun humeante el cadáver del jeneral Caraballo, a quien invocando el respeto a la lei i no yá en su carácter de jeneral, pero si de un patricio ilustre, no se le rindió el más mínimo tributo.

Que estas deben ser ideas i resabios adquiridos por el señor ministro en las cortes europeas.

Que a título de qué se han decretado los honores a que se refiere el señor ministro, si el señor

duque de Jénova no reviste ningun carácter oficial; que se deja establecido un mal precedente, puesto que mañana puede aparecer otro príncipe del Brasil o de Inglaterra i si no se les rindieran tambien, se tomaria como un ultraje que bien podria dar márjen a serios conflictos.

Que en cuanto a la referencia hecha sobre el señor conde d'Eu, el señor ministro estaba equivocado i que esto debe atribuirse a que en aquella época pasaba él en Buenos Aires su voluntaria espatriacion; que por lo mismo era bueno que se impusiera de ciertos pormenores.

Que el conde d'Eu era el jeneral en jefe del ejército aliado donde estaba representada la bandera oriental; que traia una carta del emperador del Brasil, su suegro, acreditándolo como enviado cerca del gobierno oriental para comunicar la fausta nueva de la conclusion de la guerra; que por otra parte no hubo estruendo, ni se fijó dia, ni rompió la fortaleza de San José a cañonazos, ni anduvieron los empleados de gobierno todos azorados i que fué sólo medio batallon; que en cuanto a la recepcion del duque de Edimburgo fué puramente particular.

Se estendió el señor Bustamante en otras várias consideraciones, poniendo en verdaderos aprietos al señor ministro de relaciones esteriores, i recibiendo bastantes aplausos de la barra.

Luego usó de la palabra el señor ministro para rebatir los argumentos de aquél.

El Dr. Ramirez habló tambien apoyando las indicaciones del señor Bustamante.

El señor Bustamante concluyó diciendo que daba por terminada la cuestion con tal que fuese apoyada la siguiente mocion.—"Que se le diese publicidad al acta relativa al asunto en cuestion."

Siendo puesta en discusion fué apoyada.

Igualmente hizo uso de la palabra el señor Vedia, para que se publicase la de la sesion anterior. Puesta a votacion fué aprobada.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

MÉJICO.

Leemos en el *Diario Oficial:*

LOS TENEDORES DE BONOS MEJICANOS.

La protesta de varios de los acreedores ingleses i alemanes, con motivo de un negocio propuesto en el mercado de Lóndres, ha causado en Méjico una penosa impresion, como habrá podido juzgarse por la actitud de la prensa en jeneral. Errado e impolítico por demas ha sido el medio a que han ocurrido los acreedores de Méjico en el estranjero queriendo humillarlo, cuando éste en el presente caso, no se preocupa del dinero, sino de cosas más elevadas, como lo son su derecho, su honra i su dignidad. La república ha demostrado, aun en sus horas más angustiadas, que no necesita de que los mercaderes ingleses le den lecciones de decoro i moralidad para cumplir sus compromisos. Otra i mui distinta es la cuestion: como ésta favorece altamente la justicia i el derecho de Méjico, los tenedores de bonos aludidos, se cuidan bien de no tocarla en esas circulares en que se presenta como fraudulento al pais que se resiste i resistirá siempre a reconocer i pagar los millones que esos acreedores ingleses facilitaron a Maximiliano en Miramar, para que viniera a invadir el territorio mejicano. ¿Qué juicio se han formado de la patria de Hijeálgo i de Juárez, los que abrigan semejantes pretensiones?

Este es uno de los varios inconvenientes importantes que presenta el arreglo con los acreedores ingleses, porque hai otros que no creemos necesario apuntar por ahora. No es, como hemos dicho, cuestion de dinero para Méjico: hai algo más que no puede cotizarse en las bolsas mercantiles del mundo, porque se trata de la honra, de la dignidad i de los derechos de la nacion.

A propósito de esto, encontramos en el *Porvenir* de hoi un artículo sobre este punto, digno de llamar la atencion bajo el punto de vista histórico i económico con que se trata la cuestion. En el mismo sentido se ha espresado el *Siglo XIX*, i en ambos periódicos se nota un sentimiento de patriótica dignidad que no podemos ménos de aplaudir, así como en todos los que han espresado las mismas ideas, porque esto anuncia que tratándose de los intereses i del nombre de Méjico, no hai diferencias en el gran partido nacional. El *Porvenir*, entre otras ideas, espresa la que sigue, con la que estamos de acuerdo.

"Véase, pues, cómo en la guerra de intervencion, causa del desequilibrio en nuestras rentas i en nuestro crédito, tuvieron una parte esencial i activa el gobierno inglés i los acreedores ingleses, i aunque este recuerdo nada significa, porque quien lo escribe está inmensamente léjos de considerar su opinion con un carácter decisivo, sí puede asegurar que al actual presidente de la república no le imponen las amenazas de la Bolsa de Lóndres, i podria jurar que no habrá un congreso capaz de dar su voto a cualquiera arreglo que no descanse sobre la base de mutuo reconocimiento de *responsabilidades* i de obligaciones."

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA.

Kingston, Setiembre 5.

Las fechas de Lóndres alcanzan al 4.

El príncipe de Gales está en Berlin, i sucede al marqués de Ripon como jefe de la masonería inglesa.

Los periódicos del continente dicen que sigue sin quebranto la amistad entre los tres emperadores europeos.

MacMahon ha emprendido un viaje a Niza para contrarestar los esfuerzos separatistas que allí se ajitan.

El congreso de Bruselas se ha suspendido. Rusia rechaza el protocolo relativo a las represalias en alta mar. Inglaterra i Turquía no han ratificado aun.

Se ha restrinjido la circulacion de los periódicos ingleses en Francia; todos los que contenian la carta de Bazaine han sido recojidos.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento a 3 por ciento.

Se han ordenado elecciones en las provincias de Francia para el 4 de Octubre.

Hai guerra entre Rusia i la China. Aquella está construyendo un camino militar al imperio chino.

Desde Terranova se ha empezado a colocar el sesto cable atlántico a Irlanda.

Está el Vesubio en terrífica erupcion; todos sus cráteres están en actividad i los habitantes están huyendo.

La herida de Bismarck sana con mucha dificultad.

VARIEDADES.

DISCUSION GRAMATICAL.

[*Conclusion.*]

"En viniendo Pedro, *lo* recomendaré a Juan." Pedro será el recomendado. "*Le* recomendaré a Juan": en favor de éste será la recomendacion.

"En llegando María *la* presentaré a mi hermana: *le* presentaré a mi hermana." María será la presentada en el primer caso, i mi hermana en el segundo.

"Encuentro un amigo, lo saludo, le hago compañía, i dándole la mano, lo dejo al cabo de un rato."

"Encuentro a unos amigos, los saludo, les hago compañía, i dándoles la mano, los dejo."

"Tomo un libro, le examino la encuadernacion, lo abro, le noto defectos, i no lo compro."

"Persiguió el juez a una jitana, la prendió, le tomó declaracion, la condenó i le notificó la sentencia."

"Lo serio me agrada i lo prefiero a lo jocoso, porque le hallo mayor conformidad con mi jenio. El andar es sano, mas no todos lo ejercitan, aun cuando le prodiguen elojios."

Otro ejemplo más lato: "Al Sr. Bassoco no *lo* conozco, o no *le* conozco, pero *lo* supongo vehemente: *le* encuentro más que desenfadado en la espresion. No *le* soi deudor de finezas, pero tampoco *le* pago en destemples, que el pago se lo hago en razones, aunque *le* sepan un tanto a picante: él se *lo* ha buscado, i mucho más merciera. No *le* devuelvo sus duras palabras, *lo* trato sin ira, como sin contemplacion: el rebatir sus escritos *lo* considero necesario; al leer*los*, *les* hallo puntos vulnerables, i *los* recojo. Lo destemplado de su lenguaje *lo* deploro por no *verle* motivo ni ocasion; la lucidez de su injenio i la claridad de su estilo, *las* reconozco, si bien deseándo*les* mejor aplicacion; pero la caustiicidad de sus arremetidas contra corporaciones respetables, contra escritores insignes, i contra mi pobre personalidad, *la* dejo caer en el lodo, a riesgo de que *lo* infeste, pudiendo suceder que quienes así caprichosamente se desmandan, den con la horma de su zapato, i siendo bien recordar*les*, por si *lo* hubieren menester, que tal vez el que viene por lana, etc."

Tengo por escusado el detenerme a deducir consecuencias; mas todavía voi, en prueba de buena fe, a idear una oracion favorable a los leitas. "Este hombre quiere matarse i yo *le* disuado de hacer*lo*." Indudablemente resulta grande claridad en los pronombres; pero tampoco habria mucha oscuridad en el loismo "yo *lo* disuado" porque a nadie podria disuadirse sino al hombre.

Inconsecuencia halla el Sr. Bassoco en la oracion: "este convento se *le* ha destinado a cuartel," cuando debiera ponerse *lo* segun los loistas, Tiene razon. I tambien se dice, i se dice bien, en contra de lo prescrito en la más autorizada de las gramáticas castellanas: "a los delincuentes se *les* acusa, se *les* persigue i se *les* castiga," en lugar de "*se los* acusa, se *los* persigue, se *los* castiga," correspondientes a *los* acusan, *los* persiguen, *los* castigan. ¿I por qué esa anomalía? ¿Cuál es la ley de tal escepcion? La ley jeneral del buen gusto que todo lo embellece, la eufonía, que, lo repetiré hasta la saciedad, es la dictadora en los idiomas cultivados al traves de reglas i analojías. Ella es la que consiente i a veces reclama el *le* en acusativo de singular, cuando el poeta, el escritor i el hablista están dotados de oido delicado i discrecion, i tambien el *la* dativo, aunque con mayor parsimonia i cuidado.

Nada de eso entiende ni admite el Sr. Bassoco. En cambio merece patente de invencion la siguiente frase que usa en una de sus notas: "tambien se puede llamarlos..." ¿Qué ufano se quedaria aquel entendimiento despues de tal atisbo!

Réstame tratar algun otro punto, en que el Sr. Bassoco derrama sobre mí su bilis, sin conocerme, ni por otro motivo que el de una mera disidencia gramatical, percibida al cabo de veinticinco años.

El primero es un golpe en vago. Dice en su último folleto, pájina 62, que yo he llamado artículo *indefinido* a *el* i *lo*, estableciendo él por su cuenta que *le* i *lo* son artículos *definidos*. I sobre esto clama i truena. Pero incurre en solemne equivocacion. En la *Revista de España e Indias*, de Diciembre de 1846, escribia yo, [pájina 254]: "no importa que lleve o no artículo *definido*, i que éste sea *el* i no *lo*." En la pájina 270: "cuando no llevan artículo *definido* los nombres." I en la 274: "no debe usarse el acusativo *le* cuando el nombre en igual caso llevaria el artículo *definido el*." Todo lo cual se reproduce exactamente en el discurso ante la academia, pájinas 17 i 20, i tan sólo en la pájina quinta se tropieza con la errata evidente i palpable de poner *indefinido*. El Sr. Bassoco se escudará con no haber leido la *Revista* de 1846; pero, ¿podrá haber dejado de conocer por el contesto i consecuencia de mi discurso académico, i por sus pájinas 17 i 20, que en la quinta habia error tipográfico, a poco que fuera su espíritu de imparcialidad? ¿No diriau que el pesimismo lo llevó a asirse de un clavo ardiente colgado de un cabello para quemarse la mano? A bien que yo seré más benévolo, pues quiero achacar a errata de su impresor [pájina 62] el apellidar *artículo* a *le* que no es sino pronombre.

Para enderezarme otro ataque, se parapeta tras el justamente célebre Hermosilla. Ambos pretenden que entre los pronombres *éste* i *él* hai completa analojía, i hasta identidad, en cuanto a la determinacion de los jéneros i casos de sus referencias. Nunca lo he desconocido ni supuesto, como afirma i me imputa el Sr. Bassoco, que *éste* sea indeclinable. Diré al paso que no estoi con los exajerados que pugnan por suprimir de la gramática las declinaciones: pienso por el contrario, que querer aprender un idioma sin declinar, se parece al ponerse a levantar un edificio sin andamio. Lo que dije es que *éste*, declinable por preposiciones, no lo es por inflexiones o desidencias, a diferencia de *él*, que posee las variantes *le les*, en dativo, *lo los* en acusativo. Si hablándose de sombreros, se dice: *me gusta el blanco; éste elijo* o a *él elijo*, ámbos pronombres en acusativo, hai igualdad en jénero i caso de referencia; ¿mas qué consecuencia puede sacarse de ahí respecto de *le i lo*, que campean independientes? ¿Acaso está el *le* encadenado a *éste* i a *él*, i el *lo* a *esto* i *ello*? "Me gusta el blanco, *le* elijo," dirán unos; "*lo* elijo," diremos otros. Carece, pues, de fuerza el argumento. Ni anda más acertado el Sr. Hermosilla cuando avanza hasta sentar que para autorizar: "*lo* mato," debiera referirse el pronombre nada ménos que al nominativo "*lo* toro," i no "*el* toro." ¡Mayúsculo resbalon de un hombre de letras ilusionado!

Finalmente, me obsequia el Sr. Bassoco con la andanada de que el científico i poligloto follaje con que presenté la cuestion, produce un berenjenal, que hará trabajar no poco al entendimiento del lector. Algo he escrito en el curso de mis dias, i hasta ahora no habia sido tachado de pedantería, de profusion, ni de oscuridad. ¡Vivir para ver! Creo ser comprendido de cuantos me leen con ánimo desapasionado.

Si he apelado a los idiomas sabios i a otros para sentar, discutir i demostrar mi tésis, no sé cuál otro camino pudiera conducir a la depuracion de lo bueno i de lo cierto en materia filológica, sino el de la filiacion de los vocablos, confrontacion de situaciones, dilucidacion de analojías, i fijacion de ideas. Nó como vano alarde, sino como materiales necesarios, se buscan i ponen en juego los datos aclaratorios, para convicicion de los doctos, únicos participantes en tales controversias.

Ejemplo ha dado de ello el mismo Sr. Bassoco en sus escritos, ántes i despues de leer el mio que impugna. I lo hace amenizando la discusion, en ausencia de testos griegos, con muchos latinos, aunque no todos de depurada ortografía, grande oportunidad, ni esquisito criterio.

De la ortografía me avengo a hacer responsable al impresor. Mas ¿cómo consentir en la aplicacion a nuestra contienda de la máxima de Séneca, estampada dos veces: *argumentum pessimi turba est?* ¿A quién le ocurre torcer i falsear el pensamiento de Séneca, tomando a las turbas, al vulgo, como modelo i norma del lenguaje, i ménos como juez? Que la muchedumbre habla mal, demasiado lo sabemos. Por eso se la enseña i se la guia, i yo he procurado con mis débiles fuerzas contribuir a ello particular i oficialmente: no se la consulta ni se la imita en sus desbarros. Así es que no me conoce el Sr. Bassoco, cuando me imputa adulacion a las masas para captarme su aplauso: está en ello, sobre injusto, poco noble, pues bien ha visto que al leer ante la academia, me dirijia espresamente al público ilustrado, a quien esclusivamente ataño entender i pronunciarse en esos asuntos. Harto hacen las masas con tener alguna docilidad, e irse ilustrando, ya en las escuelas, ya por imitacion en el trato social.

Donde sin duda pensó lucirse el Sr. Bassoco, fué en el conocido verso de Ovidio: *Barbarus hic ego sum, quia non intelligor illis.* "Extranjero o estraño soi aquí (en su destierro), porque no soi entendido de ellos," o "no me entiende esta jente." Despues de disertar sobre la inconveniencia de *illi* como espondeo final, encontrándole un defecto, i yo le encuentro dos, pasa en silencio a *illis*, i dicta como correccion a *ulli*, dativo, remedio peor que la enfermedad. ¿No ve el Sr. Bassoco que es la oracion de pasiva, i que como tal termina en ablativo i no en dativo? De otro modo resulta un galimatías. *Non intelligor illis* o *non intelligor ullo*: "no me entien ellos," o "no me entiende ninguno," tienen sentido i serian en activa: *illi non intelligunt me*, o *nullus intelligit me.* El Sr. Bassoco habrá de reconocer la aberracion en que ha incurrido.

En suma, es regular que en adelante proceda con mayor mesura, pues de esta hecha los lectores dirán si tiene que ir por la penitencia a Roma.

Por lo que hace a su modestia, podrá juzgarse entre otros rasgos, por dos que brillan en sus últimas pájinas. Dice con visible amargura que en el asunto debatido "el uso va sobreponiéndose a la ciencia." ¿I dónde se anida la ciencia? Claro está: en el Sr. Bassoco i su doctrina. Su prurito de lenizar lo lleva a prorumpir con Lucano: *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni.* ¿I quién puede ser aquí el vencido Caton? No hai duda: el rudo justador, el paladin, el personificador de una causa, que decae si no sucumbe. Ajeno estaria Lucano de presentir que, andando los tiempos, surjiria un trasunto i rival de Caton en el Sr. Bassoco. Con la diferencia de que el romano se suicidó por despecho, mientras que el avecindado en Méjico, se consuela i desquita con escribir folletos. Bien hace en ponerles el lema de *trahit sua quemque voluptas.* Es decir: cada cual segun su jenio.

El Sr. Bassoco se quedará en sus trece, pero acaso reflexionará. Volverá de sus inmotivados, i al parecer, jeniales acaloramientos, i por lo ménos caerá en la cuenta del carácter propio de la discusion literaria i del tono de cultura i dignidad que debe reinar en ella; reconocerá la diferencia entre sus dentelladas agresivas i mis alfileraros defensivos, i escuchando la voz de su conciencia, se resignará a aplicarse, aun cuando fuese a manera de ventosa, la moraleja de aquello de

I advierte que es desatiendo de vidrio el tejatomar piedras en la mapara tirar al veci-

I aquí concluyo, porque me canso, no porque me faltase qué decir.

ALEJANDRO OLIVAN.

27 de Mayo de 1874.

(De la *Revista de España.*)

LOS BESOS.

Todo en nuestros dias parece tener una historia: al estudiar el particular con cierta mira de investigacion, podremos descubrir que el acto de besar posee como tópico de profundo interes no pequeña importancia histórica.

Sabemos que existen siete clases de besos mencionados en la Escritura: los besos de saludo, de despedida, de reconciliacion, de sumision, de aprobacion, de amor, de santa caridad.

Así, el beso como espresion de saludo ha venido hasta nosotros desde los tiempos primitivos, i la costumbre no parece haber sufrido alteracion alguna. Acaso ha acontecido de este modo, gracias a una Providencia benéfica que quiere perpetuar la voluntad entre los mortales i sellar de tan espresiva manera la paz universal.

Como acto de veneracion los griegos besaban las manos de los grandes hombres. El besar los pies del pontífice de Roma, se dice que halló su orijen en la costumbre de arrodillarse ante el soberano, i empezó con Adriano I, o Leon III, a fines del siglo VIII. Si ante los reyes de la tierra se rendia pleito homenaje de rodillas, debia agregarse alguna otra muestra de mayor respeto para aquél que representaba la persona del Cristo sobre la tierra.

El beso en los labios a manera de afectuoso saludo, fué no sólo permitido, sino costumbre jeneral entre los parientes de ámbos sexos, en tiempos patriarcales, como por muchos siglos que los sucedieron.

Pero aun cuando la parte mímica, por decirlo así, que significa el saludo, varia necesariamente con las distintas nacionalidades, las palabras llevan siempre algo que marca el verdadero carácter nacional.

Pasamos a menudo por alto sobre lo que la repeticion o el hábito nos hace aparecer perfecmente natural; mas ¿por qué en este caso como en otros más insignificantes, no tratar de sorprender una palabra de esplicacion más o ménos injeniosa, aproximándose en cierto grado a la verdad?

Los más de nuestros jestos de cortesanía nacieron con los dias belicosos de la caballería, como señal de deferencia del vencido hácia el conquistador. La cabeza descubierta no era otra cosa que la cabeza desarmada; dejando a un lado el casco, el individuo quedaba a la merced del contrario. La mano sin guantes significaba entónces la pérdida del guantelete. El estrecharse las manos equivalia a asegurarse mutuamente de que no se podia hacer uso de la mano que maneja la espada.

La inclinacion de cabeza del caballero no era sino ofrecer el cuello al golpe del superior; i de parte de una dama se entendia como súplica de merced. La teoría de disparar saludos, demuestra la actitud indefensa del que los hace, como para manifestar la deferencia i confianza que inspira la persona a quien se tributan; de idéntico modo cuando un oficial saluda, lleva la punta de su espada a tierra.

Hace algunos siglos, el pueblo de la vieja Inglaterra aceptaba como costumbre jeneral el uso de los besos entre individuos de todas las clases, hombres i mujeres, llevándolo a tal estremo, que si otro tanto se hiciese en nuestros tiempos, seria lo bastante para justificar la admision en un asilo de dementes.

Las impresiones de tres viajeros estranjeros, que comentaron sus observaciones sobre esta peculiar costumbre, son dignas de mencionarse. Chalcondypylos el griego, que visitó a Inglaterra en 1480, quedó sorprendido de una novedad que acaso ni habia podido imajinar. "Las mujeres inglesas, dijo, son harto liberales en materia de besos. Así, cuando alguno individuo visita a su amigo, lo primero que hace es besar a la mujer de éste: queda en seguida instalado como huésped en el hogar. Lo mismo pasa si se encuentran dos amigos en la calle, sin que nadie descubra algo de inconveniente en esta costumbre." Nicandro Nucius, otro viajero griego de un siglo más tarde, se fija tambien en esa moda osculatoria.

"Los ingleses, dice, son mui sencillos i nada celosos con respecto a sus mujeres; puesto que no sólo los individuos de una misma familia se besan en los labios por via de saludo, sino que hacen lo propio los estranjeros cuando se les presenta en la casa donde llegan por la primera vez."

El tercer comentador es Erasmo, que escribia

a Andrelinus en 1490, a los pocos dias de haber llegado a Inglaterra: "Esta jente sigue una costumbre que no me cansa de admirar; asi que llegais a su casa, se os saluda con besos, i besos distribuis cuando os marchais. Ah, Fausto! si hubieras alguna vez gustado la ternura, la fragancia de estos besos, desearias permanecer en Inglaterra, no por diez años como Solon, sino tan largo como viviese."

Cierto corresponsal, escribiendo de San Petersburgo, i aludiendo a las festividades que se observan siempre en Rusia durante la Pascua de Resurreccion, decia: "De todos los rusos, quizas el único que no ansie la llegada de la Resurreccion, es el emperador; porque no hai que olvidar que es la estacion de los besos."

Efectivamente, es una costumbre rusa en esos dias de fiesta, el darse tres besos los amigos, hombres i mujeres, como espresion de regocijo; i como esto se observa tambien escrupulosamente en la corte, parece que a ello se referia el corresponsal cuando aseguraba que no miraba el zar el prospecto del dia con el mismo placer que sus súbditos. ¡Calcúlense los besos que S. M. I. tendrá que dispensar en semejante ocasion!

Entre los alemanes i en Italia se besa la mano a las señoras de gran amistad cuando se las encuentra en público. En Francia con el estremoso *empressement* de ese pueblo, puede decirse que los besos están a la órden del dia, i se dan siempre en los labios.

En América, si bien estamos seguros de que se besan los enamorados, i más de uno furtivo constituye la táctica con que se logra burlar la vijilencia de las modernas *dueñas*, no somos tan pródigos como en Europa.

Entre los árabes, si dos personas de distincion se encuentran, se besan en la mejilla i luego en las manos. Las mujeres i los niños besan la barba de sus maridos i de sus padres.

Caprichosas las volubilidades de la moda, con su sello nacional, no han desterrado por completo la costumbre de los primeros tiempos. No es aventurado asegurar que los besos no perderán jamas su reconocida importancia.

CONTRA LA TISIS.

La tisis es una de las enfermedades que ocasionan mayor número de victimas; por esto no es estraño que los médicos más eminentes se dediquen a buscar los medios de aminorar sus estragos, i que al efecto se comuniquen las observaciones que cada uno de ellos hace, para que los demas las examinen, las pasen a las academias de medicina i vean si son aplicables con buen resultado en la práctica. Esto ha producido que se hayan ensayado muchos remedios, fundados unos en la teoria i otros en la práctica, sin que desgraciadamente se haya obtenido un éxito completo. Hoi, empero, se cree que puede tratarse con buen resultado la tisis por medio del koumys, que no es otra cosa que la leche de yegua fermentada de cierta manera. Yá desde la más remota antigüedad las tribus que habitan las vastas estepas de la Rusia oriental, usan como remedio para todas las enfermedades la leche de yegua.

Los médicos rusos no podian dejar de fijarse en este hecho, i en efecto, observaron que a pesar de que aquellas tribus pasan mucho tiempo a la intemperie, sujetas a mil privaciones, no se conoce entre ellas la tísis pulmonar. Creyeron que esto podia ser efecto del uso del koumys, i en consecuencia le ensayaron, obteniendo resultados maravillosos.

El doctor Landowski, en un viaje que hizo a Rusia, se fijó en este hecho i regresó a Paris entusiasmado, comunicándolo a muchos médicos para que hiciesen ensayos, i éstos, al decir de los periódicos franceses, han dado los resultados más satisfactorios, citando entre otros, el de un enfermo que a los quince dias de tomar el koumys, pesaba un quilógramo más i presentaba los síntomas precursores del recobro de la salud. Otros muchos casos se citan aun más decisivos que éste, de manera que puede decirse que el mundo médico está aguardando con verdadera ansiedad el resultado del gran número de ensayos que se están practicando actualmente.

Empero el koumys presenta una dificultad para jeneralizar su uso i es la escasez que hai de leche de yegua, i esto ha hecho que desde el primer momento se haya buscado el modo de sustituir ésta, i en efecto se ha encontrado. "Por medio de gran número de tanteos, dice el doctor Schneey, he obtenido un resultado completo mezclando dos partes de leche de burra con una de leche de vaca. Conservando ésta mezclada a una temperatura de 15 a 18 grados, entra en fermentacion a las 10 o 15 horas. Al cabo de veinticuatro horas la fermentacion está bastante adelantada para que el koumys pueda administrarse."

Tales son las noticias que hemos podido adquirir sobre este particular. Ojalá el koumys dé todos los resultados que de él se esperan i pueda la medicina engalanarse con esta nueva victoria!

[*Voz de Cuba.*]

EL TRANSITO DE VENUS.

El afan que están demostrando los gobiernos de várias naciones por nombrar comisiones científicas que observen el tránsito de Vénus, no debe atribuirse a un vano alarde de amor a la ciencia sino al interes que todo el mundo tiene en conocer la verdadera distancia que hai del sol a la tierra, dato esencialísimo para calcular el volúmen astronómico de los cuerpos celestes, i de importancia incalculable para los marinos.

Hasta que se fije con la mayor exactitud posible esa distancia, no podremos conocer el volúmen del sol, ni saber a qué atenernos respecto de algunos fenómenos solares que tanta influencia tienen en nuestro planeta; i tampoco podremos perfeccionar las tablas planetarias tan necesarias para la navegacion i para determinar posiciones jeográficas.

Diferentes opiniones ha habido acerca de la distancia que nos separa del sol. En tiempo de Herodoto se creia que la tierra era una inmensa planicie, i que el sol, mucho menor, era impelido hácia el Sur en invierno por los vientos etesios. De esto puede inferirse que los ejipcios i los griegos calculaban, aunque parece imposible, solamente en diez o doce millas la distancia entre aquel planeta i el nuestro; porque a la misma creian que estaban los vientos.

Poco tiempo despues, sin embargo, Anaxágoras afirmó que el verdadero volúmen del sol era igual al del Peloponeso, lo cual, segun las teorías modernas, daria una distancia de 14,000 millas.

Pasó un siglo, i Aristarco, el astrónomo de Samos, calculó que 5.300,000 millas por lo ménos habia entre ámbos planetas, opinion que fué aceptada por Ptolomeo i por todos, hasta que Kepler dijo que la distancia era de 26.400,000 millas.

Las observaciones hechas en 1761 i 1769 la fijaron en 95.000,000 de millas, que de entónces acá han quedado reducidas de 91 a 92.000,000.

El tránsito de Vénus en 1769, por el cual se hizo el último cálculo, coincidió con el famoso viaje de descubrimiento del capitan Cook, que por órden del gobierno inglés le observó en un lugar de Tahite, que hasta hoi se llama Punta de Vénus. Tambien otros gobiernos europeos formaron comisiones científicas entónces i establecieron cincuenta observatorios en Europa, seis en Asia, diez i siete en América i uno en Oceania.

Para observar el próximo tránsito, el gobierno americano ha establecido estaciones en Nueva Zelandia, la Tierra de Van Diemen, i en las islas de Chatham, Crozet i Kerguelen en el Mar Antártico.

[*Iberia.*]

LITERATURA AMERICANA.

CELOS.

Celos tengo de la luna,
pues me han dicho francamente
que ella te besa la frente
con desvergüenza importuna.
I hasta de las dos pestañas
que velan esos ojuelos,
chiquilla de mis entrañas,
tengo celos.

En un fanal de cristal
por mi gusto te encerrara;
mas alli oculta, envidiara
la fortuna del fanal.
Pues son mis iras tan locas
i tan grandes mis desvelos,
que todo lo que tú tocas
me da celos.

Dicen que en tu tocador
un rayo de sol se cuela,
i, la verdad, me desvela
la audacia de ese señor.
Echalo, niña, a la calle
por el Dios que está en los cielos,
si no quieres que yo estalle
con mis celos.

Tienes enfrente un vestiglo
que te quiere, i no te asombre
el que yo le dé a ese hombre
la gran paliza del siglo.
I a otros dos que te cortejan
soliman con caramelos,
porque así me lo aconsejan
estos celos.

Con mis quejas, niña amada,
no mandaré al cefirillo,
pues temeré que el mui pillo
me juegue alguna tostada.
Porque es sabido que hoi dia
va la moral por los suelos,
i hasta del viento, hija mia,
tengo celos.

Pero es mucho mi trabajo!
¿querrás creer, bien querido,
que aborrezco a tu vestido
i detesto a tu refajo?
Ah! las cosas que ellos ven
dejaran mis ojos lelos,
i al no verlas yo tambien
ardo en celos.

Si llegas a ser mi esposa
no te sacaré a la calle
por no oir:—¡Jesus, qué talle!
—qué bonita!—qué graciosa!
Ni quedarás encerrada
planchándome los pañuelos,
pues hasta de la criada
tendré celos.

I aunque yo sé que me amas,
i aunque creo en tu honradez,
en todo el mar no habrá un pez
que tenga tantas *escamas.*

Mándame así en hora mala
si quieres que de ti emigre,
pues yá ves que soi un tigre
igual a los de Bengala.

Pero si has de darme el *sí*
i has de calmar mis anhelos,
tendrás que aceptarme así:
con los celos.

FERNANDO LÓPEZ BENEDITO.

REMITIDOS.

LA BRIGADA DE ARTILLERIA.

El sábado 26 de los corrientes, tuvimos el gusto de asistir a la revista que presentó la brigada de artilleria que sirve de guarnicion en esta plaza, i quedámos mui complacidos de la destreza i precision con que ejecutó todas las maniobras que le ordenara su digno jefe el mui estimable señor coronel Polanco. Es notable, porque así lo vemos, el adelanto de ese cuerpo que es uno de los más importantes que guarnecen esta ciudad, desde que el caballeroso Sr. Polanco lo dirige. Hai más moralidad, más puntualidad i ménos en la disciplina, consagracion al trabajo i al estudio, i se ve más contento al soldado, porque se le trata mejor i no se abusa de su obediencia.

Repetimos que nos complacemos al observar el progreso de la brigada de artillería, porque en todo pais civilizado la fuerza pública debe ser un ejemplar de moralidad, supuesto que es el guardian armado del órden públ co.

Ojalá que el Sr. coronel Polanco quiera recibir nuestras congratulaciones, por su consagracion al cumplimiento de sus deberes.

Unos observadores.

Guayaquil, Setiembre 29 1874.

A LA MEMORIA DE UN AMIGO.

Hai males que son hondamente llorados, porque la naturaleza proporciona esta fuente como un desahogo al penetrante dolor de que está atravesado. Mas la desgracia de ver desaparecer de la tierra a un buen amigo, a un buen padre de familia, no se puede mitigar con llanto, no, por que se halla seca esa fuente, porque el corazon comprimido en la tristura, no alcanza a verter una lágrima, no tiene un suspiro que arrojar, i penetrado el dolor en el alma, queda haciendo de fiero puñal, que sin verter sangre de su honda herida, da los efectos ciertos de su aleve filo. En el presente mes vió Latacunga deshacerse en polvo a un hijo adoptivo, a un profesor en medicina, alivio de todos los desgraciados que pedian su apoyo, portándose con ellos con la prudencia propia de su sabiduria i cordura. Latacunga, pero qué! el Ecuador ha hecho una notable pérdida, al ver apagada, al ver que ha llegado el término pronunciado por el Hacedor, para un distinguido compatriota. Los amigos acompañamos a la familia a sentir tan irreparable pérdida; pero qué hacer? cumplir con el deber de obedecer sumisos los inescrutables designios, i rogar por el alma del Sr. Dr. José Antonio Cornejo.

Guayaquil, Setiembre 1874.

CRONICA LOCAL.

Pozo artesiano.—Con motivo de haber venido de los Estados Unidos nuevas i excelentes herramientas para los trabajos del pozo artesiano, éstos se han continuado con tal actividad que yá se cuentan 380 metros de profundidad. Deseamos con todo el interes que nos inspira la conveniencia pública i el éxito de la empresa, que pronto se obtenga el agua apetecida.

Defunciones.—

Dia 23.

Isabel Alvan, de 12 años.
Eduardo Hernández, de 2 años.
Baltesara Abad, de 18 meses.
Aurora Ayala, de 10 dias.
Heliodoro Poligua, de 10 años.
Eleuteria Carpio, de 11 años.
Baltasar Soriano, de 9 años.
Luisa Abelina Masias, de 3 años.
Matilde Moncada, de 7 meses.
Manuela B. Vilela, de 2 años.
Manuel San Martin, de 19 años.

Dia 24.

Daniel Sánchez, de 6 meses.
Francisco Herrera, de 2 años.
Antonia Quiroga, de 1 año.
Maria Orosco, de 13 años.
Luis Picon, párvulo.

Dia 25.

Juana Mercédes Méndez, de 15 años.
Florinda Galarza, de 16 años.
Vicenta Vera, de 78 años.
Eujenio Gambos, de 22 dias.
Martina Valarezo de 50 años.
Manuel Saltos, de 15 años.
María Ramírez, de 60 años.
Francisco Correa, párvulo.

Dia 26.

Micaela Chávez, de 8 años.
Juan F. Aviles, de 27 años.
Isidora Guerrero, de 7 años.
Alejo Cruz, de 26 años.
Trinidad Silpe, de 22 años.
Adela Andrade, de 15 años.

Dia 27.

Jesus Victoria Suárez, de 3 años.
Rosa Cristina Aguilar, de 13 meses.
Juan de Dios Baque, de 25 años.
Nicolas Bisueta, de 16 años.
Rosario Goye, de 25 años.

Dia 28.

Francisco Suárez, de 70 años.
Jorje Rodríguez, de 3 años.
Rosendo Coello, de 50 años.
Eduardo Leon, de 3 años.
Baltasar Miranda, de 64 años.
Simon Palácios, de 20 dias.
Cármen Rivera, de 20 años.

La naturaleza es el mejor quimico [illegible] aparatos para nutrir al cabello son sorprendentemente completos; pero sus funciones están [illegible] rrumpidas por cien motivos.

En la sociedad civilizada pocas veces se [illegible] plena libertad, las modas vienen a estorbar [illegible] gularidad de sus operaciones. Las cabelleras [illegible] señoras por ejemplo se cubren algunas veces [illegible] jóneros calientes, otras veces sin protección [illegible] na. Frecuentemente las fabrican con [illegible] posiciones que dañan o matan la vitalidad [illegible] pelo.

Un tónico vejetal puro i suave que [illegible] con los fluidos animales que dan color i vigor [illegible] las fibras, es la única cosa necesaria. El [illegible] Oriental para el cabello llena estas necesidades completamente, i preservará, fortalecerá, [illegible] brillo, i espesura al pelo cuando todas las [illegible] reparaciones no producen el efecto deseado.

MEDICAMENTOS
de Grimault i Ca.
DE PARIS.
Depósito en la "Botica del Comercio" [illegible] i demas acreditadas de Guayaquil.

DIJESTION NATURAL.

La sustancia que opera en el estómago la dijestion [illegible] alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del [illegible] mago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su [illegible] dijestiva i reemplazar en el estómago del hombre la [illegible] de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto [illegible] *Pepsina de Grimault i Ca.*, farmacéuticos de Paris. Para administrarse, a eleccion del doliente, en polvo o [illegible] forma de elixir i se emplea siempre con éxito seguro [illegible] las malas dijestiones, la pituita, las jaquecas, los [illegible] estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos [illegible] señoras embarazadas, la inflamacion de estómago i de [illegible] intestinos, la somnolencia i los bostezos despues de las [illegible] das, i las diarreas de los niños.

Cada frasco debe llevar la firma de Grimault i Ca., [illegible] hai algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE.

A los niños pálidos que tienen poco o ningun apetito, [illegible] son de naturaleza débil, i cuyo desarrollo i dentadura se operan difícilmente, conviene mucho hacerles usar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de [illegible] doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la [illegible] cion del rostro reaparece i las carnes vuelven a adquirir [illegible] vigor i firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, i los dolores de estómago que padecen las señoras i las jóvenes. Es recomendicamente por excelencia para vigorizar el cuerpo i darle fuerza de resistir a los grandes calores i a la fatiga.

MATICO DEL PERU.

Frecuentemente se emplean para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astrijentes i polijenos, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones i estrecheces, desde hace años, los médicos de Paris i casi todos los del mundo entero dan la preferencia a la Inyeccion vejetal de Matico, de Grimault i Ca., que es sumamente activa i al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion preparada con las ojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de su jénero que se permite introducir en Rusia.—Exijase la firma Grimault i Ca. al rededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL.

A las personas delicadas del pecho i en jeneral a las que padecen de resfriado, tos i catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió feliz idea de concentrar en un *jarabe* i en una *pasta desavia de pino* todos los principios balsámicos i resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoi que estos dos productos son los mejores pectorales que puedan prescribirse para las citadas dolencias.

MEDICINA DE LOS NIÑOS.

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault i Cª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; sólo en Paris se le administra cada año a más de 20,000, ya sea contra la infartacion de las glándulas del cuello, i la palidez i flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza i del rostro, el usagre o la costra láctea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, i toda madre previsora administra a sus hijos dos o tres frascos en primavera i en otoño. De esta manera, se les previene las enfermedades, se les facilita el desarrollo i se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferrujinoso de Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, a saber: la Quina, que es el febrífugo i el reparador por excelencia, i el Hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris a las señoras i a las jóvenes delicadas que padecen dolores de estómago, que tienen color pálido, flores blancas, o irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos i las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la dijestion i devuelve a la sangre su color i vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con bases de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUJINOSO.

NO MAS JAQUECA.

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT I CA., farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la formacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vejetal inofensivo, deslelido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza i las neuralijias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea i la disenteria. Exijase el sello GRIMAULT I CA.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas han gozado de una merecida voga para curar la tos, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE i la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdéos, que contienen los principios balsámicos i resinosos del pino marítimo estraidos por el vapor, son hoi dia los productos más nuevos i los más buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envian a Arcachon, cerca de Burdéos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas manaciones del pino marítimo.

Dugard hermanos.
(CALLE DEL COMERCIO, 197.)
Tienen el honor de poner en conocimiento de los interesados, que de la fecha en adelante pueden proporcionar Letras de cambio sobre Quito a las personas que deseen fondos en aquella capital. 1092—4.

Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Ca